



TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO

(ART. 446 NUMERAL. 2º CGP.)

(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO Nº 08 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-005-2014-00173-00	EJECUTIVO	AYDEE DEL CARMEN CASTELLAR MAESTRE	MUNICIPIO DE SAN JACINTO	LIQUIDACION DEL CREDITO	PRINCIPAL	08/03/2021	EN LA PAGINA

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY ONCE (11) DE MARZO DE 2021, A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY ONCE (11) DE MARZO DE 2021

EMPIEZA EL TRASLADO: (12) DOCE DE MARZO DE 2021 A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: (16) DIECISEIS DE MARZO DE 2021 A LAS 8: 00 A LAS 5:00 PM

MARIA ANGELICA SOMOZA ALVAREZ
SECRETARIA



SC5780-1-9

